



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2019.

Presidenta: En virtud de que el presidente de esta comisión ha justificado su inasistencia, así como la secretaria; la de la voz, en mi carácter de vocal, asumiré la presidencia de esta comisión y el Diputado Juan Carlos Desilos García, fungirá en la secretaría, por lo que sin más preámbulo le solicito al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Con gusto, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Arturo Esparza Parra, justifica.

Diputada Irma Amelia García Velasco, justifica.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

El de la voz, Juan Carlos Desilos García, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

Presidenta: Gracias Diputado, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **27 de marzo del 2019**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del gobierno federal destinado a la Procuraduría General de la República, ubicado en el parque industrial OL Longoria, en el complejo hospitalario familiar de Nuevo Laredo, Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantado su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: Aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Federal destinado a la Procuraduría General de la República ubicado en el Parque Industrial “O. L. Longoria”, en el complejo hospitalario familiar de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Para tal efecto, le solicito Diputado tenga a bien preguntar quienes desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa.

Secretario: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias. Compañera y compañeros integrantes de esta Comisión. Del estudio realización a la iniciativa que nos ocupa, es de apreciarse que su propósito es autorizar la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Federal destinado a la Procuraduría General de la República ubicado en el Parque Industrial “O. L. Longoria”, en el complejo hospitalario familiar de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LVIII-860, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de octubre de 2004, en el cual se aprobó dicha donación. Queda justificado que el promovente acredita que el inmueble en mención existe física y jurídicamente y que la propiedad del mismo pertenecía al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, el cual donó al Gobierno Federal con destino a la Procuraduría General de la República. En el Decreto de referencia, expedido por este Congreso, consta la autorización otorgada al Ayuntamiento de referencia para donar un inmueble a favor del Gobierno Federal destinado a la Procuraduría General de la República, el cual sería utilizado para la construcción de oficinas de dicha dependencia en el municipio de Nuevo Laredo. Sin embargo la Procuraduría a la fecha no construyó tales oficinas, incumpliendo así con la condición legal de haberlo hecho en el término establecido para el efecto. Aunado a lo anterior, el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas establece lo siguiente: Si el donatario no utiliza los



bienes para el fin señalado, dentro de un plazo de 2 años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspende sus actividades por más de 2 años, sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien, como sus mejoras, revertirán de plano en favor de la autoridad donante previa declaración administrativa. Se exceptúa de los plazos señalados en el párrafo anterior, los inmuebles cuya donación tengan como finalidad la realización de un proyecto multianual, en cuyo caso el plazo será establecido para la realización del proyecto. Ahora bien, es un hecho notorio que en el inmueble que fue objeto de donación, no existen oficinas públicas ahí construidas de la Procuraduría General de la República, por lo que después de 14 años, el bien inmueble que fuera otorgado en donación, no ha sido utilizado para el efecto destinado. Por tanto considero que la acción legislativa planteada, reúne las formalidades y requisitos legales para autorizar la revocación de donación del bien inmueble ubicado en el Parque Industrial O. L. Longoria en el complejo hospitalario familiar de Nuevo Laredo, con una superficie de 8,895 metros cuadrados. En razón de lo antes expuesto compañera y compañeros Diputados, solicito su apoyo en relación a la presente propuesta.

Presidenta: Alguna otra participación.

Secretario: En cuanto Diputada con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Bien al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por la suscrita, quienes están a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidenta: Ha sido aprobada la propuesta referida por **unanimidad** y en tal virtud que solicita los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas.

Presidenta: En el punto de asuntos generales, alguien desea participar.

Agotado al objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en la misma siendo las **nueve** horas con **cincuenta** y **cuatro** minutos del 27 de marzo del presente año. Muchas gracias.